



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CALERUEGA

Permuta de fincas rústicas

En sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este ayuntamiento el día 19 de noviembre de 2024, se acordó iniciar expediente de permuta de los siguientes bienes:

- Parcelas propiedad de Viñedos Barón de Ley, S.L.
 1. Parcela 1.223 del polígono 530, con una superficie total de 1,9208 ha.
 2. Parcela 1.224 del polígono 530, con una superficie total de 1,8721 ha.
 3. Parcela 1.286 del polígono 530, con una superficie total de 1,6707 ha.
 4. Parcela 831 del polígono 522, con una superficie total de 0,8520 ha.
 5. Parcela 825 del polígono 522, con una superficie total de 1,1234 ha.
- Parcelas propiedad del Ayuntamiento de Caleruega:
 1. Parcela 800 del polígono 521, con una superficie total de 7,3909 ha.

Se expone el expediente a información pública en la Secretaría del ayuntamiento, por un periodo de veinte días naturales, durante el cual se pueden presentar las alegaciones que se estimen oportunas.

En Caleruega, a 15 de enero de 2025.

La alcaldesa,
Lidia Arribas Delgado